



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA	VERSIÓN: 3.0
ACTA No. 002 de 2019	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud	13 de Mayo de 2019	9:30	11:00

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

CARGO	NOMBRE	ASISTI Ó	NO ASISTI Ó	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe de Departamento y Presidente	Giovani Torres Barrios	x		
Representante de los Docentes Área Científico Humanística	Nerlis Pájaro Castro	x		
Representante del área Humanística	Julio sierra Domínguez	x		
Representante de los Estudiantes	Héctor Mendilveso	x		
Representante de los Egresados	El anterior renunció y no se encuentra en Sincelejo. No se ha inscrito ningún egresado en el proceso aperturado.			

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Scarleth Tamara Oliver	Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de secretaria Ad-hoc lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y apropiación del Acta anterior.
3. Presentación del informe de Autoevaluación con corte a diciembre de 2018.
4. Presentación del manual de competencias.
5. Presentación del proyecto de juramento Específico para graduandos.
6. Presentación del proyecto de revisión y ajustes del plan de Estudios.
7. Propositiones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _ NO _ X
NUEVO ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de secretaria Ad-hoc lectura y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día el que se aprueba sin modificaciones; se designa como secretaria a la representante de los Docentes Área Científico Humanística

2. Lectura y apropiación del Acta anterior.

El Dr Giovani realiza la lectura del acta anterior quedando está aprobada

3. Presentación del informe de Autoevaluación con corte a diciembre de 2018.

E Dr Giovani presenta el informe de autoevaluación con corte a diciembre de 2018, en donde se muestra el avance en el PEP del programa de medicina, la inclusión de docentes al



programa, avances del grupo de investigación y la participación de estudiantes en la mejora del programa. El Informe de Autoevaluación es aprobado acorde a la competencia y debe seguir su curso acorde a las competencias de las instancias correspondientes.

4. Presentación del manual de competencias.

El Dr. Giovanni presenta el documento del manual de competencias actualizado y finalizado. El cual cuenta con el aval del comité.

5. Presentación del proyecto de juramento Específico para graduandos

Se presenta el juramento específico a graduandos de pregrado de medicina y las modificaciones propuestas según nueva versión que aprobó La Asociación Médica Mundial en su 68ª Asamblea General, de carácter básicamente ético. Así: Promesa del médico como miembro de la profesión médica:

PROMETO SOLEMNEMENTE dedicar mi vida al servicio de la humanidad;

VELAR ante todo por la salud y el bienestar de mi paciente;

RESPETAR la autonomía y la dignidad de mi paciente;

VELAR con el máximo respeto por la vida humana;

NO PERMITIR que consideraciones de edad, enfermedad o incapacidad, credo, origen étnico, sexo, nacionalidad, afiliación política, raza, orientación sexual, clase social o cualquier otro factor se interpongan entre mis deberes y mi paciente;

GUARDAR Y RESPETAR los secretos confiados a mí, incluso después del fallecimiento del paciente;

EJERCER mi profesión a conciencia y dignamente y conforme a la buena práctica médica;

PROMOVER el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica;

OTORGAR a mis maestros, colegas y estudiantes el respeto y la gratitud que merecen;

COMPARTIR mis conocimientos médicos en beneficio del paciente y el avance de la salud;

CUIDAR mi propia salud, bienestar y capacidades para prestar atención médica del más alto nivel;

NO EMPLEAR mis conocimientos médicos para violar los derechos humanos y las libertades ciudadanas, incluso bajo amenaza;

HAGO ESTAS PROMESAS solemne y libremente, bajo mi palabra de honor. ¡Lo juro!

El jefe del departamento de Medicina o quien haga sus veces, será el funcionario responsable de tomar este juramento a los futuros médicos.

En todo caso quien tome el Juramento Hipocrático a los graduandos debe ser un profesional médico.

En caso de que el graduando no pueda asistir a la ceremonia de grado, debe hacer llegar a la Secretaría General el juramento diligenciado y firmado, con el fin de cumplir satisfactoriamente con su proceso de graduación.

6. Presentación del proyecto de revisión y ajustes del plan de Estudios.

Se presenta documento de revisión y ajuste del plan de estudios para el programa de medicina, dicho documento se anexa a esta acta. Incluye la integración y modificación de los requisitos de las asignaturas. Los integrantes del comité están de acuerdo con las modificaciones del plan de estudios.



Presentación del proyecto de modificación y actualización de la reglamentación de internado, de las prácticas rotatorias de los estudiantes del programa de medicina de la facultad de ciencias de la salud. Se presenta documento relacionado con la modificación y actualización de la reglamentación de internado, de los estudiantes del programa de medicina; se incluye lo relacionado con las vacaciones de los internos, las homologaciones de sus rotaciones y se corrige lo del cuidado por servicios o rotaciones en los hospitales o clínicas. El documento hace parte integral de la presente acta. Los integrantes del comité, están de acuerdo con este proyecto.

7. Propositiones y varios.

No hubo.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	13 de junio de 2019	9:00	Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: GIOVANI TORRES BARRIOS	NOMBRE: NERLIS PAJARO CASTRO
FIRMA: Original Firmada	FIRMA: Original Firmada

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día 13 del mes de mayo de 2019

Secretaria Ad-Hoc